

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

Don Francisco Aguilar Morales, Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo número 486/75, a instancia de doña Catalina Fernández Palacios, hija de Antonio Fernández Fernández y de Milagros Palacios Lagos, nacida en Júcar, de esta comarca, el día 10 de mayo de 1917, a su instancia, para la inscripción de su nacimiento fuera de plazo legal, en cuyas actuaciones, por providencia de esta fecha, he acordado notificar dicha incoación a su hijo Andrés García Fernández, que se encuentra en el extranjero e ignorado paradero, con el fin de que pueda personarse en el mismo o sin constituirse en parte, hacer las alegaciones que estime procedentes dentro del plazo legal.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Ronda a 29 de julio de 1975.—El Encargado del Registro.—El Secretario.—5.828-E.

*

El señor Juez municipal, sustituto, de esta población, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas número 432/75, seguido sobre lesiones y falta contra el orden público contra Antonio Melgar Ortiz y Francisco Manzorro Saldaña, a virtud de denuncia de Antonio Melgar Ortiz, ha mandado citar al denunciado, Francisco Manzorro Saldaña, para que comparezca, con las pruebas

que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.ª, el día 23 de octubre próximo, y horas de las once y veinte, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado, Francisco Manzorro Saldaña, expido la presente en Ronda a 18 de septiembre de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.194.

SEVILLA

En el juicio de faltas número 26 de 1975, seguido ante este Juzgado Municipal número 9 de esta capital, por daños, contra el súbdito marroquí M'Hand Chaib M'Hand el Chafil, hoy en ignorado paradero, se ha dictado sentencia con fecha 7 de mayo pasado, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Eduardo García Cardoso y M'Hand Chaib M'Hand el Chafil de la infracción que, respectivamente se acusan. Se reserva a éste y al perjudicado, José García Vega, el ejercicio de las acciones civiles que pudieran corresponderle para el re-

sarcimiento de los daños sufridos por sus respectivos vehículos, declarando de oficio las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Esteban Benito Cuyar.—(Rubricado).—Fué publicada en el mismo día de fecha por el señor Juez municipal que la ha dictado estando celebrando audiencia pública, Sánchez de Nieva Ferrand. (Rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma legal a M'Hand Chaib M'Hand el Chafil, en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a 31 de julio de 1975.—El Secretario.—5.925-E.

TALAVERA DE LA REINA

Por medio de la presente se cita a Daniel Raynaud, de treinta años de edad, de profesión Ingeniero, natural de Bruselas y domiciliado en Francia, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado en término de diez días, a partir del de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de prestar declaración, valorar en su caso los daños que se pudieran haber causado en su vehículo, ser reconocido por el Médico forense y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con la advertencia de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma del anteriormente mencionado, y cuyo domicilio en Francia se ignora, libro la presente en Talavera de la Reina a 31 de julio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—5.926-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Centro de Entrega número 4», sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza).

El acto se celebrará en la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, a las doce horas del día 7 de noviembre de 1975 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 597.913 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar de Mallorca, Comandancia Militar de Ibiza y Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.000 (mil) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—8.198-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Centro de Entrega número 1», sita en el término municipal de San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 7 de noviembre de 1975 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 568.539 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar de Mallorca, Comandancia Militar de Ibiza y Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.000 (mil) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—8.199-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de 12 viviendas de 1.ª categoría, grupo II, locales comerciales y urbanización, en la parcela IV-9 del polígono de Ofra, en Santa Cruz de Tenerife.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 13.657.903 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de doce meses contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas y particulares y demás documentos del expediente, estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares (avenida del Generalísimo, 157) y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 273.158 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, todos los sub-

grupos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

g) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de publicidad del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, al séptimo día hábil contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones, celebrándose a las doce horas, en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a las presentes por un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos Técnicos titulados, con título no inferior al de Grado Medio.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Coronel Director Gerente, P. S., el Comandante Secretario general.—7.939-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 56 viviendas, grupo II, 2.ª categoría, y urbanización, en la parcela V-34 del polígono de obra, en Santa Cruz de Tenerife.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 41.760.274 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de doce meses contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos del expediente, estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Dirección Gerencia del Patronato de Casas Militares (avenida del Generalísimo, 157) y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 835.205 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C. todos los subgrupos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 78) en la categoría C.

g) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de publicidad del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, al séptimo día hábil contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones, celebrándose a las doce horas, en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a las presentes por un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos Técnicos titulados, con título no inferior al de Grado Medio.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Coronel Director Gerente, P. S., el Comandante Secretario General.—7.940-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de taller para mantenimiento de los sistemas H.S.A. del Servicio Técnico de Armas.

Se convoca concurso-subasta para contratar las «Obras de acondicionamiento de taller para mantenimiento de los sistemas H.S.A. del Servicio Técnico de Armas del Arsenal de Cartagena», expediente T-270-P-75-Cg, por un importe máximo de pesetas 13.024.114, a que asciende el presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución total de las obras se fija en 270 días laborables, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento de dicho Arsenal hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 360.482 pesetas y será constituida en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar que se hallan clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Minis-

terio de Industria y presentarán en el Registro de esta Jefatura, antes de las catorce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número del expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, con arreglo al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 10, número 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, el Organo de contratación resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, en acto público, ante la Mesa constituida al efecto, teniendo lugar en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 5 de septiembre de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, César Fernández García.—7.978-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 15 de octubre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 51 de la calle Ric. de Bélmez (Córdoba), con una superficie de 192 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 23.800 pesetas.

Córdoba, 1 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.878-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública para el día 22 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en las parcelas 36 y 37, polígono 3, paraje C.º de Monzón, en término municipal de San Esteban de Litera. Tipo de licitación, 80.000 pesetas.

Huesca, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.882-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia quinta subasta de una finca urbana sita en Camporrells.

Se saca a subasta pública para el día 22 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 72 metros cuadrados, sita en la calle Mayor, número 4, en Camporrells. Tipo de licitación, 1.000 pesetas.

Huesca, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.883-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de la finca urbana sita en Peñalba.

Se saca a subasta pública para el día 22 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 122 metros cuadrados, sita en la calle José Antonio, número 10, en Peñalba. Tipo de licitación 4.270 pesetas.

Huesca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.881-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Siemens, S. A.», para el suministro de 136 partidas de fornitura para teleimpresores «Siemens».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 136 partidas de fornitura para teleimpresores «Siemens» fue adjudicado en virtud de contratación directa, sin concurrencia en la oferta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 247.1 del Reglamento General de Contratación, ha sido adjudicado a «Siemens, S. A.», por un importe total de seis millones cuatrocientas treinta y un mil ochocientos cincuenta y siete (6.431.857) pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.967-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del servicio de carga, descarga y manipulación de las sacas de correspondencia internacional que tengan su salida o llegada por vía marítima del o al puerto de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el servicio de carga, descarga y manipulación de las sacas de correspondencia internacional que tengan su salida o llegada por vía marítima del o al puerto de Barcelona, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1975, se ha adjudicado a la Entidad «Agrupación de Importadores, S. A.» (A.D.I.S.A.), de Barcelona,

en la cantidad de nueve millones de pesetas anuales.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto y Canicio.—7.905-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una pista de exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en La Coruña.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en La Coruña, a favor de la Empresa «Arias Hermanos-Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.090.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—7.987-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias tramo República Argentina-Plaza de Roma, línea VI, del ferrocarril metropolitano de Madrid (consolidación de terrenos adyacentes a la línea IV, entre las calles de Diego de León y María de Molina, ferrocarril metropolitano de Madrid)», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 163.154.397 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte (20) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 3.263.087,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo K-2, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 7 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 10 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y

firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de,» se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de desglose del trozo Cuatro Caminos-Plaza de Roma, del de ventilación de la línea VI, tramo Cuatro Caminos-Pacífico, del ferrocarril metropolitano de Madrid», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 119.999.594 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta y dos (32) meses, debiendo dar co-

mienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.399.991,88 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4 y J-2, con categoría e) en ambos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 7 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 10 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia

de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de los servicios técnicos de colaboración para el control y vigilancia de las obras incluidas en los proyectos de «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo I» y «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo II, modificado de precios».

El excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en fecha 11 de julio pasado, resolvió adjudicarlo a «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.» (EPTISA), por el importe de su propuesta de 14.047.097 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso.

Cartagena, 29 de agosto de 1975.—El Ingeniero Director.—8.042-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados y saneamientos en las zonas de Maturana Mendijur, Marieta-Larrinzar (Alava).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados y saneamientos en las zonas de Maturana-Mendijur, Marieta-Larrinzar (Alava).

Presupuesto de contrata: Ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesetas (8.745.734 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: Ciento setenta y cuatro mil novecientos quince pesetas (pesetas 174.915).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la su-

basta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.223-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de campo de deportes en el pueblo de El Batán, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de campo de deportes en el pueblo de El Batán, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientos ochenta y seis mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (6.286.584 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento veinticinco mil setecientos treinta y dos pesetas (pesetas 125.732).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría b) y grupo G, subgrupo 6, categoría b).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de octubre del corriente año, en el Registro General de las

Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las depositadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.221-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales V-1 (1.º y 2.º tramo) y V-1-4, en Villalba (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales V-1 (1.º y 2.º tramo) y V-1-4, en Villalba (Lugo).

Presupuesto de contrata: Ocho millones setecientos veintisiete mil quinientas cuarenta y tres pesetas (8.727.543 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Ciento setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y una pesetas (174.551 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.220-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos estabilizados en la zona de Salinillas de Buradón (Alava).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos estabilizados en la zona de Salinillas de Buradón (Alava).

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas cincuenta mil doscientas veinte pesetas (6.350.220 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: Ciento veintisiete mil cuatro pesetas (127.004 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 3 de noviembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.222-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de recambios para coches turismo, chatarra de hierro, un «Seat 1.500» y dos remolcadores «Pegaso».

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 15 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de recambios para coches turismo, chatarra de hierro, un «Seat 1.500» y dos remolcadores «Pegaso».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—8.310-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Artesanía por la que se anuncia por segunda vez concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Hospital Real de Granada, para la instalación de la exposición «Artesanal'2».

Objeto: Es objeto el presente concurso-subasta las obras de acondicionamiento del Hospital Real (Facultad de Filosofía y Letras), sito en la cuesta del Hospicio de Granada, para la instalación de la exposición «Artesanal'2» de esta Obra Sindical, por un importe de 4.197.265 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional (Secretaría de la Comisión Especial de Finanzas), paseo del Prado, 18, planta segunda, Madrid-14, durante las horas de nueve a trece, como igualmente en la Dirección Provincial de esta Obra Sindical de Artesanía (Casa Sindical), avenida de Calvo Sotelo de Granada.

Plazo de admisión de proposiciones: Diez días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director nacional de la Obra, Alfonso Mayquez Noguera.—8.306-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para suministro de muebles y elementos de decoración.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Suministro de muebles y elementos de decoración para condicionar los locales sitos en avenida del Cid, número 3, sede del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, por elementos, a precios unitarios.

Plazo de suministro, duración del contrato y pago: Un mes, con la salvedad prevista en el pliego de condiciones, un año de garantía y a la recepción definitiva, respectivamente.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en horas de oficina en las dependencias municipales, sitas en calle Salas, número 1, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (en representación de la Empresa,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, así como condiciones fijadas para optar al concurso de amueblamiento y decoración de los locales sitos en avenida del Cid, número 3, sede del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose al suministro de los elementos que se enumeran en los precios unitarios que se indican.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde Presidente del Consejo, Pedro Sevilla Vélez.—8.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de La Pipa a La Peñuca, en Somió.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de obras de pavimentación del camino de La Pipa a La Peñuca, en Somió.

Tipo de licitación: 1.486.230 pesetas.

Fianza provisional: 39.724 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de La Pipa a La Peñuca, en Somió, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de este municipio (segunda fase).

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación de fecha 6 de septiembre de 1974, se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de urbanización (segunda fase) de este pueblo, con presupuesto total de 7.365.880 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los licitadores deberán constituir en metálico la garantía provisional de pesetas 147.318; el que resulte adjudicatario

deberá convertir la garantía definitiva en el 4 por 100 del valor del remate; ambas garantías deberán constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, una vez hecha la adjudicación definitiva, conforme se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

3.ª Los pliegos de proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al que se cumplan veintidós días hábiles, y en el mismo plazo podrán ser examinados los documentos que constituyen el proyecto y los aludidos pliegos de condiciones de la misma, cuyas proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, copia del carnet de Empresa con responsabilidad y poder notarial, cuando se concurre por representación, en su caso.

4.ª La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y como Vocales, dos Concejales de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente día de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva, que posteriormente deberá resolver el Ayuntamiento.

5.ª Lo no previsto en este anuncio responderá a lo establecido en el antes dicho Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pliegos de condiciones establecidos para esta subasta.

6.ª Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos establecidos.

7.ª Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que han de regir para la ejecución de las obras de urbanización (segunda fase) del pueblo de Las Majadas (Cuenca), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Firma y fecha de la proposición.)

Las Majadas a 6 de septiembre de 1975. El Alcalde.—7.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción del segundo colector de alcantarillado de Aluche —segundo tramo— y obras de apertura y urbanización de la avenida de Sepúlveda, entre la antigua estación de Goya y el barrio del Lucero.

Tipo: 133.691.785 pesetas.

Plazos: De ejecución, dieciséis y dieciocho meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 748.459 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del segundo colector de alcantarillado de Aluche —segundo tramo— y obras de apertura y urbanización de la avenida de Sepúlveda, entre la antigua estación de Goya y el barrio del Lucero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort —7.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Cruces y calle de Consuelo Guzmán.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Cruces y calle de Consuelo Guzmán.

Tipo: 2.461.165 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.918 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en el camino de las Cruces y calle de Consuelo Guzmán, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Camarena.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle Camarena.

Tipo: 1.241.737 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 23.627 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Camarena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios en los accesos a la colonia San Juan, en Vicálvaro.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios en los accesos a la colonia San Juan, en Vicálvaro.

Tipo: 6.679.038 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.791 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios en los accesos a la colonia San Juan, en Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de demolición de edificaciones ruinosas en la Casa de Campo.

Objeto: Concurso de obras de demolición de edificaciones ruinosas en la Casa de Campo.

Tipo: 1.513.955 pesetas.

Plazos: De ejecución, un mes, y de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.710 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de demolición de edificaciones ruinosas en la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reordenación, pavimentación y servicios complementarios del nudo circulatorio del ferrocarril de Madrid-Barcelona, en la carretera Vallecas-Villaverde.

Objeto: Concurso de obras de reordenación, pavimentación y servicios complementarios del nudo circulatorio del ferrocarril de Madrid-Barcelona, en la carretera Vallecas-Villaverde.

Tipo: 25.144.729 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 205.724 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reordenación, pavimentación y servicios complementarios del nudo circulatorio del ferrocarril Madrid-Barcelona, en la carretera de Vallecas-Villaverde, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anula la subasta para contratar las obras de saneamiento de la barriada de Campanillas, de esta ciudad.

Habiéndose producido error en la redacción del anuncio de subasta de las obras de saneamiento de la barriada de Campanillas, de esta ciudad, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 5 de septiembre actual, se hace saber por el presente que el citado anuncio de subasta queda nulo y sin efecto.

Málaga, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles.

1.º **Objeto:** a) La construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones

complementarias, en la plaza de Alfonso XIII, con arreglo al proyecto formulado por el Ayuntamiento y con las modificaciones, en su caso, propuestas por el adjudicatario y aceptadas por la Corporación; y

b) La subsiguiente explotación, en la obra ejecutada, del servicio de aparcamiento.

2.º **Plazo para su construcción:** Quince meses.

3.º **Canon:** 200.000 pesetas anuales.

4.º **Fianzas:** La provisional, 1.350.000 pesetas y la definitiva, 2.700.000.

5.º **Plazo de la concesión:** Treinta años.

6.º **Revisión de las tarifas:** Serán revisadas según la fórmula polinómica existente en el pliego.

7.º **Presentación de pliegos:** Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

8.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los quince días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Las proposiciones se presentarán en una plica cerrada, que incluirá además los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del oferente de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actuare en nombre propio o fuere persona jurídica, bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento; y

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional de 1.350.000 pesetas prestada en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente el aval bancario prestado por un Banco de categoría nacional por cantidad no superior al cincuenta por ciento.

10. **Estudio de las proposiciones:** La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos:

a) Interés desde el punto de vista técnico de las sugerencias al proyecto técnico que hayan sido formuladas por los concursantes, entre las que podrán presentar variantes en cuanto al tipo de forjado y luces entre pilares, debiendo, en cualquier caso, acompañar los planos correspondientes y el cálculo de la estructura.

b) Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento.

c) Mayor canon a favor del Ayuntamiento por razón de la gestión de dicho servicio; y

d) Reducción en el plazo de la concesión del servicio de aparcamiento.

11. **Pago de gastos:** Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Pliego de condiciones, proyecto técnico y tarifas:** El pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto para la construcción del estacionamiento subterráneo, las tarifas y fórmula polinómica de revisión, han sido sometidos a información pública, durante el plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 11 del pasado mes de agosto, sin que contra los mismos se presentaran reclamaciones.

13. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de Alfonso XIII, de Santander, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto técnico y pliego de condiciones.

4. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 45, a), del pliego, son las que a continuación se relacionan:

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales sobre materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

14. **Expediente:** Puede ser examinado en horas de oficina en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—8.336-A

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles.

1.º **Objeto:** a) La construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, en la plaza de José Antonio, con arreglo al proyecto formulado por el Ayuntamiento y con las modificaciones, en su caso, propuestas por el adjudicatario y aceptadas por la Corporación; y

b) La subsiguiente explotación, en la obra ejecutada, del servicio de aparcamiento.

2.º **Plazo para la construcción:** Diez meses.

3.º **Canon:** 150.000 pesetas anuales.

4.º **Fianzas:** La provisional, 1.000.000 de pesetas, y la definitiva, 2.000.000.

5.º **Plazo de la concesión:** Treinta años.

6.º **Revisión de las tarifas:** Serán revisadas según la fórmula polinómica existente en el pliego.

7.º **Presentación de pliegos:** Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

8.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los quince días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Las proposiciones se presentarán en una plica cerrada, que incluirá además los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del oferente de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actuare en nombre propio o fuere persona

jurídica, bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento; y

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, prestada en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente el aval bancario prestado por un Banco de categoría nacional por cantidad no superior al cincuenta por ciento.

10. **Estudio de las proposiciones:** La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos:

a) Interés desde el punto de vista técnico de las sugerencias al proyecto técnico que hayan sido formuladas por los concursantes, entre las que podrán presentar variantes en cuanto al tipo de forjado y luces entre pilares, debiendo, en cualquier caso, acompañar los planos correspondientes y el cálculo de la estructura.

b) Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento.

c) Mayor canon a favor del Ayuntamiento por razón de la gestión de dicho servicio; y

d) Reducción en el plazo de la concesión del servicio de aparcamiento.

11. **Pago de gastos:** Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Pliego de condiciones, proyecto técnico y tarifas:** El pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto para la construcción del estacionamiento subterráneo, las tarifas y fórmula polinómica de revisión, han sido sometidos a información pública, durante el plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 11 del pasado mes de agosto, sin que contra los mismos se presentaran reclamaciones.

13. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de José Antonio de Santander, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto técnico y pliego de condiciones.

4. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 45, a), del pliego, son las que a continuación se relacionan:

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales sobre materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

14. **Expediente:** Puede ser examinado en horas de oficina en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—8.337-A.